

Proyecto Educativo Institucional

Revisado y actualizado
año 2.023



Centro Educativo Diocesano Pío XII

INDICE

• Aportes a la identidad institucional- Reseña histórica.....	3
• Rasgos característicos de la cultura institucional.....	11
• Misión.....	11
• Visión.....	11
• Escudo institucional.....	11
• Valores compartidos de formación explícita.....	12
• Ideario institucional.....	13
• Perfil del alumno.....	13
• Perfil del educador docente.....	14
• Perfil de las autoridades.....	15
• Participación en la institución.....	16
• La delegación de tareas.....	18
• Tratamiento de los conflictos.....	19
• Objetivos estratégicos.....	19
• Indicadores.....	21
• Observaciones.....	22

APORTES A LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL

a. RESEÑA HISTÓRICA DEL CENTRO EDUCATIVO DIOCESANO PÍO XII

Los orígenes del Centro Educativo Diocesano (C.E.D) Pío XII, están directamente vinculados a la creación de la Diócesis de La Rioja.

Los datos más antiguos que se registran, son del año 1905, en el documento “Carta Pastoral sobre San Nicolás” del Señor Obispo Diocesano, Dr. D.Fr. Zenón Bustos y Fereyra, Obispo de Córdoba, que en el punto octavo menciona: “En obsequio del Santo y en utilidad espiritual de su devoto pueblo conviértase en un instituto de enseñanza religiosa el templo inconcluso que hubo de dedicársele y quedó abandonado después del terremoto de 1.894, y en casa de ejercicios espirituales las habitaciones existentes al lado de aquel”. Este lugar, muchos años después sería el espacio determinado para la construcción del edificio escolar.

El 20 de septiembre de 1933 el Congreso de la Nación sanciona la ley N° 11.715 mediante la cual **autoriza al Poder Ejecutivo a realizar todos los trámites civiles y canónicos necesarios para la creación de nuevas diócesis en el territorio nacional**. Como coronamiento de estas gestiones, el 20 de Abril de 1934, mediante el dictado de la Bula “*Nobilis Argentinae nationis Ecclesiae*”, S.S. el Papa Pío XI crea entre otras, la Diócesis de La Rioja. En aquel documento indica que “se desprende de la Diócesis de Córdoba y abarca las siguientes Parroquias: La Rioja, Aimogasta, Castro Barros, Chilecito, Famatina, Olta, Tama, Ulapes y Villa Unión (...) Establecemos la sede Episcopal en la ciudad de La Rioja y constituimos la cátedra en la Iglesia de San Nicolás de Bari de la misma ciudad...”

El Papa Pío XI nombra al primer obispo diocesano. Mons. Dr. Froilán Ferreyra Reinafé, quien será, al decir por el Catecismo de la Iglesia Católica, “el principio y fundamento visible de la Iglesia particular” y como tal, para ejercer su gobierno pastoral, le competen las facultades de santificar, regir y enseñar; en esta última, y siendo reconocido por el derecho positivo vigente, le compete crear colegios católicos.

En este contexto pastoral, a partir de las décadas de los años 50’ y 60’ surgen en la Diócesis de La Rioja, varios colegios confesionales (entre ellos, “Escuela Pío XII” -1959- en el Departamento Capital; “Instituto Pedro Goyena” -1958- en el Departamento Arauco; “Escuela Pío XII” -1961- en el Departamento Chamental, hoy “Instituto Pbro. Luis Torres Molina”; “Instituto José Manuel Estrada” -1959- en los Robles, Departamento San Blas de los Sauces; “Instituto San Pablo” -1962- en Sañogasta, Departamento Chilecito; “Instituto Pbro. Pedro Ignacio de Castro Barros” -1966- en Chañar, Departamento General Manuel Belgrano.

Todas estas instituciones educativas fueron el producto de las iniciativas conjuntas entre los párrocos, la comunidad en general y el Obispo, animados por la acción evangelizadora de brindar a la familias riojanas una opción religiosa en la formación de los niños y jóvenes que a nivel universal constituye una prioridad pontificia del papado de su S.S. Pío XII, claramente expresada en su Carta Encíclica *Summi Pontificatus*, que insta en el ámbito educativo a promover las virtudes humanas y el celo por el estudio de las ciencias, como aporte para la construcción de la paz¹.

Circunscribiendo nuestro relato histórico al origen del Colegio Pío XII, el mismo surge por la iniciativa del Pbro. Dionisio Miguel Anzaláz Romero, quien dando respuesta a la inquietud de un grupo de laicos, propone al entonces obispo Ferreyra Reinafe, la creación de un colegio que diera respuesta a una necesidad compartida entre la Iglesia local, las familias riojanas, el Estado provincial y la feligresía toda. No se busca una enseñanza escolar como la practicada hasta entonces, sino una formación completa, intelectual y espiritual, que le permita al estudiante actuar en el futuro con cabal conocimiento de los problemas del mundo y sus soluciones, siendo forjadores de la patria en devenir.

En este marco de expectativas y esperanzas compartidas, es un grupo de padres de familias, quienes trabajan para la concreción del proyecto de creación de un colegio católico en la ciudad de La Rioja. **Este sueño se ve hecho realidad el 13 de abril de 1959, en concordancia con la celebración del 24° Aniversario de la asunción del primer Obispo Diocesano. Surge así el Colegio Pío XII como establecimiento educativo, abriendo sus puertas por primera vez, en la calle Dalmacio Vélez Sarsfield N°449.**

Comienza funcionando con una sala de 1er. grado inferior y dos secciones de jardín de infantes, denominado “Recreo Infantil”, expresión que fue adoptada para identificar este lugar en el que el niño aprende jugando como lo hace en su hogar. Las secciones estuvieron a cargo de las Srtas. Martha Douglas Rincón (4 años), y Olga Ortiz Sosa (5 años).

Desde el primer grado inferior a cargo de la Srta. Felisa Simone como regente, se introduce una novedad en la educación de La Rioja: “la educación integral”, donde el alumno tiene doble turno: mañana y tarde. Así se agregan a la currícula clásica otros aspectos de la formación del niño, como las clases de inglés, del que carecen los establecimientos primarios de entonces, confirmándose una vez más la tradición progresista en el estilo institucional del Colegio.

¹ Esta idea se sintetiza posteriormente en el escudo del Colegio Pío XII de capital, como “Virtud y Ciencia”.

En la casona de la calle Dalmacio Vélez Sarsfield se crean consecutivamente en 1960, el 1er. grado superior; en 1961 el 2do. Grado; y en 1962 el 3er. grado. Las autoridades de la escuela y la comisión de padres vienen trabajando con ahínco por la necesidad de un nuevo establecimiento que pueda albergar el creciente número de alumnos.

El 1 de enero de 1962 una decisión trascendental del Obispo Coadjutor y Vicario General de la Diócesis, Mons. Horacio Gómez Dávila marca profundamente la historia del Colegio, pues a través de un decreto episcopal, el solar de San Nicolás Viejo de La Rioja, es destinado para construir el edificio propio de la Escuela Pío XII. A dicho instrumento lo refrenda el Secretario Canciller, Pbro. Dr. Ramón Rosa Vera. *“Mons. Horacio Gómez Dávila, obispo de Teodosópolis en Armenia y Coadjutor de La Rioja con las siguientes palabras: “Haciéndose necesaria la construcción del edificio propio del Instituto de Enseñanza Privada Pío XII, de reciente creación, y **siendo la Iglesia** quien debe vigilar para que esta obra siga adelante; teniendo, por otra parte, sin destino fijo el solar denominado San Nicolás Viejo, sito en la intersección de Obispo Bazán y Bustos y Joaquín V. González, de propiedad de este Obispado de La Rioja; Decretamos: 1. Destinar dicho solar de San Nicolás Viejo, de propiedad del Obispado, según consta por escrituras existentes en la Curia, a la construcción del edificio del Instituto de Enseñanza Privada Pío XII. 2. Queda sin embargo firme y clara la propiedad que el Obispado tiene sobre el mismo para que en caso de cese de dicho Instituto como tal, vuelva a este Obispado con todo lo que contenga en ese momento”.-*

Para sanear los títulos de propiedad del solar de San Nicolás, la Diócesis recurre al expediente de un juicio posesorio, de cuyos resultados se le otorga escritura al Obispado de La Rioja, recibida por Mons. Ferreira Reinafé.

En aquel entonces, para la construcción del edificio del Colegio Pío XII se constituyen dos comisiones: una “Técnica”, integrada por los ingenieros Ignacio Maciel, Luis Pavón, Horacio Casco, Pedro González, la arquitecta Luisa Castore de Forner y el Sr. Antonio Morell; la segunda comisión de “Recursos” integrada por las familias Taborda, Flores, Pérez, Frageiro y los señores Luis Viñes, Pablo Cravero y Ángel Petrillo; actuando de enlace de estas comisiones la Unión de Padres y el Sr. Juan Herrera.

El día 16 de Diciembre de 1961 se cumple la ceremonia de colocación de la piedra fundamental del nuevo edificio del Colegio en el viejo “Solar de San Nicolás”.

La concreción del nuevo edificio se lleva a cabo con gran sacrificio por parte de la comunidad educativa, quienes recaudan dinero realizando rifas, kermeses, festivales, recibiendo donaciones, etc. Lo reunido con estos fondos, no sólo se destina para la obra de la nueva escuela, sino también para hacer frente al pago de los salarios de los docentes y auxiliares.

Dentro de las actividades pastorales que se organizan en la institución, el 9 de Octubre de 1961, dieciocho alumnos hacen su Primera Comunión en la Iglesia Catedral, en el aniversario de la muerte del Pontífice Pío XII. Se destaca esta fecha como un estímulo para continuar evangelizando y formando personas auténticamente cristianas, que lleven la luz del Evangelio a todas partes, conforme a las palabras del Divino Maestro.

En 1963 la Unión de Padres de Familia de la escuela, decide emprender una campaña de alto alcance denominada “Campaña de los mil socios de la escuela Pío XII” cuyo objetivo es lograr la adhesión de mil personas que voluntariamente aportan 100 pesos mensuales por el lapso de catorce meses, a fin de continuar con las obras. El 1 de Abril de 1963 se inaugura el edificio en donde funciona el Jardín de Infantes, por entonces “Recreo Infantil”, y las salas de primaria hasta 4to. Grado. El 29 de Julio se nombra otro miembro del personal del Colegio, la vicedirectora señorita María Ema de la Fuente, quien dirige el turno mañana.

En 1964 fallece Mons. Dr. Froilán Ferreira Reinafé y asume el Obispo Coadjutor Mons. Arturo Horacio Gómez Dávila como pastor de la Iglesia riojana, quien continúa trabajando en forma conjunta con la comisión de padres y el asesor de la escuela, en ese momento el Pbro. Esteban Inestal.

En el año 1965 se crea el 6to. Grado con el cual se completa el ciclo primario. Éste pasa a ser de “primera categoría” de acuerdo al Estatuto del Consejo Provincial Primario. También en ese mismo año egresa la primera promoción de la Escuela Pío XII. A esta primera promoción, por cuestiones edilicias, no se le puede dar continuidad para el colegio secundario. Recién en agosto de dicho año se conforma la Comisión Pedagógica Pro-Instituto Secundario, con el firme propósito de comenzar el siguiente nivel.

Por la Gracia de Dios y la tenaz labor de la Comisión nombrada, el 19 de agosto de 1966, Mons. Gómez Dávila autoriza la creación del Colegio de Nivel Secundario bajo la denominación Instituto Pío XII, inaugurándose el mismo, con el ciclo lectivo, el 13 de marzo de 1967. Éste cubre un plan de estudios de 6 años de duración y es exclusivamente de varones. Su primer Representante Legal es el Pbro. Martín Horacio Gómez y el primer Rector, el Lic. Oscar Quiroga Galindez. La primera secretaria del colegio secundario es la Srta. María Salomé Páez, quien se desempeña desde 1967 hasta 1969.

En el mismo año, luego de cuatro años de funcionamiento y por razones de orden estrictamente económico se decide suprimir la sección de 4 años del Jardín de Infantes, y recién en 1971, con la dirección del Sr. Prof. Luis María de la Puente, se resuelve implantar nuevamente la sección de 4 años.

El 5 de Agosto de 1968 el Representante Legal de la escuela presenta al nuevo Director del Nivel Primario, Prof. Luis María de La Puente.

En 1968 asume como Obispo Diocesano, Mons. Enrique Angelelli, dándole un nuevo carisma social a la Diócesis de La Rioja y con ello a los Colegios Diocesanos.

En 1969, con el nombramiento de la Srta. María Felisa Simone (Directora de la Escuela Primaria) como presidente del Consejo de Educación de la Provincia; y del Sr. Arnaldo Herrera (Presidente de la Comisión de Padres) como secretario técnico del mismo órgano; se comienzan a pagar desde el Estado los sueldos de las maestras y personal de maestranza, siendo este hecho de gran importancia para el personal del Colegio, luego de seis años de arduo sacrificio.

Desde todos los niveles de esta institución educativa y desde sus inicios se brega siempre por trabajar en una misma línea pastoral que tiene en claro al Evangelio como horizonte. Dirá en el discurso por los 25 Años, Aniversario de creación del Instituto, el rector Lic. Oscar Quiroga Galíndez recordando los primeros docentes del Colegio: "Eran revolucionarios no agresivos, que defendían la sacralidad del Evangelio contra la secularización de la enseñanza."

En 1971 se crea una nueva sección de Jardín de Infantes para niños de 4 años y se inaugura el gabinete psicopedagógico a cargo del Profesor Manuel Chiessa.

En el mes de abril de este mismo año, la Escuela recibe a la Sra. Ángela de Mazzarelli, quien asume la Dirección del Nivel Primario debido a la renuncia por razones personales del Prof. Luis María de la Puente.

En el Nivel Secundario y por iniciativa de su Rector, el Lic. Oscar Quiroga Galíndez, se conforma el Q.U.R. (Queremos Universidad Riojana) agrupación desde la cual se lidera la creación de una universidad en nuestro medio local, que dé respuesta al deseo de muchos estudiantes de quedarse a estudiar carreras universitarias en la provincia y la posibilidad de recibir estudiantes del interior para realizar su sueño profesional no tan lejos de su terruño.

Desde agosto de 1972 la Rectoría del Instituto está a cargo del Pbro. Horacio Martín Gómez. En diciembre de ese año, egresa la primera promoción del instituto Pío XII, con el título de Bachiller y Perito Mercantil. En 1974 asume como rector el Prof. Alfredo Ferrari que llevará a cabo esta tarea hasta 1994. Es en este mismo año (1974), que el Colegio en sus dos niveles primario y secundario, comienza a ser mixto.

En agosto de 1974 es la creación de la vice dirección de la Escuela Primaria y Jardín anexo, ajustándose al art 5º Cap. III de la ley 2691. Es promovida para este cargo la Srta. María del Valle Cáceres.

En diciembre de este mismo año, la Sra. Ángela de Mazzarelli se acoge al beneficio de la jubilación dejando vacante el cargo directivo. Asume, esta responsabilidad la Srta. María del Valle Cáceres y la acompaña en la vice dirección, desde el 8 de abril de 1975, la Sra. Guillermina de Zárate.

El 28 de Mayo 1975 se produce la creación de la Secretaría del Colegio y es designada para el cargo la Sra. Mirta Angélica de Mercado en mérito a su antigüedad en la docencia y al puntaje de su actividad profesional.

En 1977 se incorpora un nuevo plan de estudios de cinco años de duración, el Bachillerato Mercantil e incorpora a su currícula la utilización de computadoras. Con ello, es el Colegio la primera institución educativa en conformar un gabinete informático y utilizar esta nueva tecnología en los procesos de enseñanza y aprendizaje en La Rioja. En ese mismo año, se firma un convenio entre el Consejo General de Educación y el servicio Diocesano de Educación y Cultura donde la Escuela Pío XII es una de las instituciones reconocida como establecimiento de enseñanza privada confesional católica. En mayo de este año asume como nuevo pastor de la Iglesia local, Mons. Bernardo Witte.

En abril de 1.980, asume como representante legal, la Sra. Ángela Cuesta de Mazzarelli.

En 1981 dado el crecimiento escolar, se crea el turno tarde con una sección de 5 años y un primer grado, y al año siguiente comienza a funcionar una sección de 4 años. El prestigio de la Escuela Pío XII crece entre la comunidad riojana que quiere brindar a sus hijos una enseñanza integral, de calidad. Ese mismo año, el Colegio despide a dos promociones: La última del plan de estudios de 6 años y la primera del nuevo plan de 5 años.

En 1982, dentro de la búsqueda permanente de la excelencia educativa, por gestión de sus directivos, el Colegio secundario se incorpora al Proyecto XIII, adquiriendo con ésto una nueva modalidad pedagógica innovadora a nivel nacional, que contempla las tutorías por curso, las clases de apoyo y el perfeccionamiento docente en servicio. Se realizan también actividades en contraturno para optimizar el rendimiento escolar de los alumnos.

En ese mismo año -1982- en el Nivel Primario, la Srta. María Inés Euliarte toma posesión del cargo de Directora titular de la Escuela, cubriendo la vacante producida por el fallecimiento de la Srta. María del Valle Cáceres.

En el Colegio Secundario, asume como Directora de Estudios la Prof. Marina del Valle Romero, quien ocupa el cargo hasta 1994.

En octubre de 1983 y por Resolución N°1865, se dispone que, a partir del 4 de noviembre de ese año, el Jardín de Infantes anexo al Colegio Pío XII se independice con el nombre de Jardín de Infantes N°14, siendo su primera Directora, la Sra. Graciela Elena Olivera de Brígido.

En Abril de 1984 cuando la escuela primaria cumple sus bodas de plata, recibe la estatua de su Santidad Pío XII que es donada por ex alumnos del establecimiento.

Luego de doce años de cumplir el cargo de secretaria de nivel primario, la Sra. Mirta Cáceres de Mercado renuncia para disfrutar de un nuevo período, su jubilación. Es promovida para esta función la Sra. Inés Loiza de Soloaga.

Transcurridos siete años en la función, el 1 de enero de 1989 la Srta. María Inés Euliarte renuncia para gozar del beneficio jubilatorio por lo que suceden varios cambios en el personal: Asume la dirección la Sra. Guillermina de Zárate, la vice dirección la Sra. Inés Loiza de Soloaga y la Secretaría la Sra. Victoria Maraga de Baldo, además, por disposición del Honorable Consejo de Educación se afecta al cargo de secretaria del Turno Tarde a la Sra. María del Rosario Cáceres.

En 1988 la Directora del Nivel Inicial, Sra. Olivera de Brígido, se acoge a los beneficios de la jubilación y es reemplazada por la Sra. María Rosa Boronat de Soria, quien cumple sus funciones como tal hasta 1994 que se retira por su jubilación y asume como directora la Prof. Graciela Molina Torres. En 1995 el Jardín de Infantes pasa a formar parte de la administración provincial, elevando este nivel del Colegio a la denominación de "primera categoría" por la creación de la sala de tres, por lo cual se crean los cargos de Directora de primera categoría y de Vice directora, ocupado éste último por la Prof. María Valle Páez; así también como el cargo de Secretaria, ocupado por la Prof. Mónica Escudero y dos cargos más de docentes de sala de 3 años, uno para cada turno.

Al retirarse la Sra. Guillermina de Zárate para acogerse a la jubilación ordinaria, en el año 1990, asume la misión directiva la Sra. Victoria Maraga de Baldo, conforme a lo dispuesto por el Servicio Diocesano de Educación y Cultura en virtud del convenio que existe entre ambos organismos. Además asumen como secretarias la Sra. María del Rosario Cáceres en el Turno Mañana y la Sra. Miryam Segura en el Turno Tarde.

En 1993 asume como Obispo de la Diócesis, Mons. Fabriciano Sigampa, siendo hasta el momento el único obispo nativo de estas tierras riojanas. El Representante Legal de entonces es el Cdor. Luis Quijano.

Dada la jubilación de la Srta. Inés Loiza de Soloaga, desde octubre de 1993, la Escuela confía la función de vice directora a la Srta. Eva Susana Goyochea, quien se desempeñaba como Maestra de Primer Grado. La Srta. Susana se desempeñó en el mencionado cargo hasta 1995, año en el que solicita Licencia para asumir el cargo de Secretaria de Gestión Educativa del Ministerio de Educación. Al producirse la vacante de este cargo, asume la Prof. Rita Beatriz Goyochea.

En 1994 asume como rectora del Instituto secundario la Prof. Silvia de Puerta de Saluzzo, como Directora de Estudio la Prof. María de los Ángeles D'alejandro y como representante legal el prof. Miguel Angel Peralta, quien permanece en el cargo hasta 1.996, año en que asume la representación legal la Sra. Norma Sosa de Cano.

Durante el año 1.996, se desarrolla un acontecimiento destacable, como lo es la participación del alumno Jose Maria Bazan de tercer año, en un programa de becas de la NASA (E.E.U.U).

A mediados de 1.997, la Sra. Victoria Maraga se acoge al beneficio jubilatorio por lo que es necesario organizar nuevamente los cargos de quienes guiarán la Escuela. Asume el cargo de Directora Interina la Sra. María del Rosario Cáceres quien renuncia por razones personales y el Equipo Directivo, en 1998, queda conformado de la siguiente manera: Directora: Rita Beatriz Goyochea; Vice directora: Ana Miryam Segura.

En el Nivel Secundario, en el mes de noviembre de 1997, asume el Prof. Domingo Antonio Funes la rectoría, por encontrarse de licencia la Prof. Silvia de Puerta de Saluzzo.

En 1999 para dar cumplimiento con la Ley Federal de Educación se incorpora el 7mo. año del Tercer Ciclo de la EGB al módulo de gestión del Colegio Secundario, formando parte de la unidad pedagógica del EGB 3, para continuar con el posterior sistema de Polimodal.

Dada la incorporación de los Séptimos Grados al Nivel antes mencionado, la Dirección del Nivel Primario gestiona una nueva división, conformándose el Primer grado – División “C”. La matrícula crece y para dar cumplimiento con todos los requerimientos administrativos, la Sra. Ana Martínez García asume el cargo de Secretaria del Turno Tarde.

En el año 2000, la institución en sus niveles inicial, primario y secundario, unifica la denominación como “Colegio Parroquial Pío XII”.

En el Nivel Secundario, a partir de la Ley Federal de Educación co-existen dos planes de estudios: la formación progresiva de la EGB y Polimodal; y el Bachillerato Mercantil en transición.

En lo que respecta a las obras de infraestructura escolar, Mons. Sigampa en el año 2000 constituye la Comisión encargada de la construcción del edificio del nuevo Colegio Pío XII, en el extremo sur de la Ciudad, esta Comisión se integra con el Pbro. Héctor Montiel, el Prof. Miguel

Ángel Peralta, la Sra. Norma Sosa de Cano, el Ing. Leónidas Krupp. Cuenta con un equipo consultor integrado por el Ing. Horacio Serio, las Profesora Silvia Puerta, el Dr. Alfredo Rojas, el Cr. Adrián Hilal, la Arquitecta Emeli Bestani, el Sr. Miguel S. Rosales y la Prof. Mercedes Cabral Barros. Tienen como objetivos gestionar la cesión del terreno, formular el proyecto, conseguir financiamiento y concretar la obra.

A través de la Ley N° 6462 el Estado Provincial transfirió en calidad de donación con cargo para la construcción del edificio del Colegio Pío XII, al Obispado el predio denominado ex campo de instrucción del Regimiento N° 15. El Decreto N° 638/2000 del Poder Ejecutivo Provincial instituyó la Comisión encargada de la obra del nuevo predio escolar, integrada por el Pbro. Héctor Montiel, el Cr. Adrián Hilal, el Ing. Leónidas Krupp en representación del Obispado y el Lic. Raúl Quintiero, la Sra. María Teresa Ibáñez y Sra. Elisa Saenger en representación de la función ejecutiva.

El 26 de julio de 2004, se inaugura el Complejo Educativo Diocesano “San Nicolás” del Colegio Pío XII, en el extremo sur de la Ciudad Capital destinado en una primera parte para el Tercer Ciclo de E.G.B. y para el Nivel Polimodal. El acto da comienzo con la oración de acción de gracias ofrecida por el presbítero Héctor Montiel y el ingreso de la imagen del Santo Patrono San Nicolás. Se pronuncian palabras de cariño y reconocimiento al extinto Pbro. Martín Horacio Gómez, quien escribe el himno de la escuela. En esta ocasión es cantado por primera vez por Fernando Gramajo y Soraya Olmos. Posteriormente el nuevo edificio es bendecido por el Sr. Obispo Mons. Fabriciano Sigampa, dando por finalizado el acto y el inicio de una nueva etapa institucional.

El año 2005 trae grandes cambios estructurales para el Nivel Primario dada la unificación de los Turnos Mañana y Tarde.

La Sra. Vicedirectora Prof. Miryam Segura de López, por razones personales no puede asumir el cargo durante el Turno Mañana por lo que se promociona a la Prof. Nilda Beatriz Vergara Mercado.

El sexto Obispo de La Rioja es Mons. Roberto Rodríguez, quien siendo Obispo de Villa María, es trasladado a esta Sede el 24 de mayo de 2006. Toma posesión como tal el 23 de julio de 2006 y brinda desde su experiencia nacional en educación una importante impronta a las escuelas católicas de la Provincia.

En el año 2009 se crea el Turno Tarde para el Nivel Secundario, por la gran demanda educativa de estudiantes, comenzando éste mismo con dos divisiones para el primer curso. Tiene la función de Vice rector, en el período de junio a noviembre, el Prof. Domingo Antonio Funes.

En el año 2009, el Colegio celebra sus bodas de oro; y por resolución 03/09 se instituye la Bandera Institucional; y se dispone que el Himno del Colegio sea canción oficial.

En este año asume como Representante Legal del Colegio el Dr. Federico Pazos Espín.

En febrero del año 2010, el Prof. Carlos Adolfo Santillán es promocionado al cargo de Vice rector del Colegio PIO XII.

El 31 de agosto de 2010, luego de doce años en el cargo de Directora, la Prof. Rita Beatriz Goyochea, renuncia para acogerse al beneficio de la jubilación por lo que el Nivel tiene nuevas autoridades. Asume como Directora la Prof. Nilda Beatriz Vergara Mercado y como Vice directora la Prof. Marcela Beatriz Peralta.

En 2011 la nueva Ley de Educación Nacional N° 26.206, y Provincial N° 6.660, un nuevo Sistema Educativo resuelve que el 7mo año vuelve al Nivel Primario como opción provincial y en el Nivel Secundario se comienza a transitar con la Enseñanza Secundaria Obligatoria con cinco cursos consecutivos.

A inicios del año 2012 la Rectora Silvia de Puerta de Saluzzo asume relevo de funciones en su cargo y en agosto de ese año, comienza a gozar de su jubilación. Por un breve período, ejerce esa función el Prof. Carlos Santillán hasta que es nombrado para desempeñarse como Rector el Dr. Pedro Oscar Goyochea. A partir del mes de agosto de ese mismo año, se hace cargo de la Vice rectoría del Colegio Secundario la Prof. Olga del Rosario Luján, debido a que la Prof. María de los Ángeles D'Alessandro también se acoge al beneficio jubilatorio.

El séptimo Obispo de La Rioja es el act, Mons. Marcelo Colombo, quien siendo Obispo de Orán, es trasladado a esta sede el 9 de julio de 2013; toma posesión el 7 de septiembre de 2013. Es trasladado a la arquidiócesis de Mendoza en diciembre de 2.018.

Al comienzo de 2013, la Prof. Ana Miryam Segura presenta la renuncia al cargo de Vicedirectora porque se le otorga el beneficio jubilatorio y al finalizar el mismo año, renuncia al cargo quien era suplente de la docente antes mencionada, la Prof. Marcela Beatriz Peralta.

El 2014 inicia con nuevos cambios en el Nivel Primario. La Prof. Nilda Beatriz Vergara Mercado es convocada para cumplir otras funciones en el Obispado de nuestra provincia. Es propuesta entonces para asumir la misión de conducir del nivel, la Prof. Lic. Cynthia Marisol Maldonado, quien es nombrada en febrero como vice directora a cargo de la gestión, hasta el mes de mayo, en el que es promovida como directora, tomando el cargo de vice directora hasta febrero de 2016 la Prof. Nicolasa Maribel Nievas.

El Dr. Pedro Goyochea renuncia al cargo de Rector en febrero de 2014 y asume el mismo la Prof. Olga del Rosario Luján. Al quedar vacante el cargo de Vice-rector del turno mañana, es nombrada para ocupar el mismo, la Prof. Rita Garay, quien toma posesión en el mes de junio. En agosto de ese año, el Prof. Carlos Santillán, solicita licencia en el cargo de Vice rector del turno tarde y la Prof. Garay pasa a prestar servicio en el turno tarde.

En marzo de 2015 por decreto episcopal 18/2015 se crea el Centro Educativo Pío XII que se integra con las siguientes instituciones educativas:

Nivel inicial: Jardín de Infantes Pío XII.

Nivel primario: Escuela nº 263 Pío XII

Nivel secundario: Colegio Pío XII

Nivel superior: Instituto Pío XII

En marzo de 2015, el Prof. Franco Santiago Mikularch, asume la vice rectoría en suplencia del Prof. Carlos Santillán. Se desempeña en ese cargo hasta febrero de 2017.

También en el año 2015, el Equipo Directivo del Nivel Primario, atento a la demanda de la realidad escolar y asumiendo la inclusión responsable de alumnos con necesidades educativas especiales, solicita la incorporación de un Asesor Pedagógico. Asume esa función el Prof. Martín Gabriel Pereyra quien se desempeñó hasta fines del año 2016.

Luego de la renuncia presentada por razones personales, la Prof. Maribel Nievas deja la vice dirección y ante la necesidad de cubrir la vacante originada, es nombrada para acompañar la gestión directiva, la Prof. Amelia Haydée Lucero.

Es en el 2016 que asume como Representante Legal Adjunta la Sra. Verónica Furrer.

Ese mismo año, monseñor Marcelo Daniel Colombo, designa como Capellán del nivel inicial y primario al presbítero Alfredo Vilchez, como Capellán del Nivel Secundario al presbítero Fabián Tanquía, y como Vicario de Educación y Delegado Episcopal para el Centro Educativo Diocesano Pío XII al presbítero Lic. Gustavo Marcelo De la Puente. El presbítero Vilchez presta servicios hasta el año 2018, en el que es designado el presbítero Mauricio Giménez.

En febrero de 2017 asume el cargo de Vice rectora la Lic. María de los Ángeles Rosales como suplente del Prof. Carlos Santillán. La Licenciada Rosales renuncia por razones particulares a partir de febrero del año 2018, asumiendo como vice rectora la Prof. Vanesa Blanco.

El octavo obispo de La Rioja es Mons. Dante Gustavo Braida. Este pastor, nacido en Reconquista, Santa Fe, es nombrado obispo por el papa Francisco el 13 de Diciembre de 2018, tomando posesión el 28 de ese mismo mes y año.

En el mes de diciembre del año 2.019, realizados todos los trámites pertinentes para la conformación como Centro Educativo Diocesano, se da origen a una nueva figura institucional, la de director/a general. Es llamada a este servicio la directora titular del nivel primario, Prof. Lic. Cynthia Marisol Maldonado, nombrada por monseñor Dante Braida por un período de tres años en esta función.

En ese mismo año, la Lic. María Verónica Furrer, que hasta ese momento se desempeñaba como representante legal adjunta, es nombrada como Representante legal, también por un periodo de tres años. Termina así el periodo de servicio del Dr. Federico Pazos Espín, representante legal desde el año 2.009.

El año 2.020 inicia con mucha alegría, ya que el nivel primario extiende el servicio educativo en el turno tarde, iniciando con primer y segundo grado división D.

En el año 2.021, luego de acogerse al beneficio jubilatorio las profesoras Graciela Susana Molina Torres como directora y María Francisca Valle Páez como vice directora, ambas del jardín de infantes, asumen en esas funciones la Prof. Celsa Carolina Plaza y la Prof. Paola Beatriz González, respectivamente.

En diciembre de 2.022, luego de cumplirse el primer trienio en funciones de la lic. Maldonado como directora general y la lic. Furrer como representante legal, son ambas confirmadas por el vicario de educación y el obispo diocesano, para cumplir un nuevo período de gestión; siendo este entre los años 2.023-2.025, al servicio de la comunidad educativa.

En marzo del año 2.023, se incorpora a las acciones del centro, la figura de coordinadora de pastoral, siendo esta responsabilidad a cargo de la prof. Elva Pacheco

A la fecha, año 2.023, el Equipo directivo del Centro Educativo Diocesano Pío XII está conformado por:

- Representante legal: Lic. María Verónica Furrer; Directora general: Prof. Lic Cynthia Marisol Maldonado.
- Jardín de infantes: Directora Prof. Celsa Carolina Plaza, vice director Prof. Paola Beatriz González, secretaria (T.M.) Prof. Fernanda Mebar, auxiliar de secretaría (T.T.) Prof. Gabriela Romero.
- Nivel primario: Directora: Prof. Amelia Haydée Lucero; Vice directora: Prof. Mónica Estela Nievas Secretarias: Prof. Nicolasa Maribel Nievas y Prof. María Natalia Zapata; Aux. de Secretaría: Prof. Antonio Leonardo Sánchez; Asesora Pedagógica: Ivana Tarnowski. Secretaria oficina del alumno turno tarde. Prof. Flavia Ruarte.

- Nivel secundario: Rectora: Prof. Olga Luján, vice rectora turno mañana Prof. Rita Garay, vice rectora turno tarde, Prof. Vanesa Blanco. Asesoras pedagógicas: Lic. Verónica Carrizo (T.M) y Lic. Ana Luna Moreta (T.T.)

b. RASGOS CARACTERÍSTICOS DE LA CULTURA INSTITUCIONAL

El Centro Educativo Diocesano Pío XII:

- Es un colegio católico de gestión privada, perteneciente al Obispado de la Diócesis de La Rioja.
- Mantiene una tradición familiar desde la trayectoria educativa.
- Ofrece una “educación situada” tal como lo visionó Mons. E. Angelelli, al formar a la persona respetando su territorio y el ser cultural riojano.
- Es un colegio abierto a la comunidad e inclusivo.
- Acompaña al alumno en un proceso de formación integral desde sus dimensiones: física, psíquica, social y espiritual.
- Conjuga la acción educativa con el anuncio explícito del Evangelio.
- Se caracteriza por su tarea pastoral y su sentido de pertenencia.
- Es una institución educativa de alta demanda de ingreso y permanencia.
- Procura la excelencia donde cada uno da lo mejor de sí.
- Es una institución arancelada sin fines de lucro.

c. MISIÓN

Es un centro educativo diocesano conformado por el jardín de infantes, el nivel primario y el nivel secundario que tiene por misión acompañar los procesos formativos de niños y jóvenes, educándolos desde la virtud y la ciencia, para que con la vivencia evangélica, puedan desarrollar un proyecto de vida pleno y comprometido con la sociedad de su tiempo.

d. VISIÓN

El CED Pío XII brinda una educación integral y de excelencia, dando lo mejor de cada uno, al servicio de la formación científica y espiritual desde la coherencia evangélica, que afianza la síntesis entre fe, cultura y vida, para dar respuesta a las exigencias del mundo actual.

e. ESCUDO INSTITUCIONAL.

El Escudo histórico del C.E.D. Pío XII hace referencia a la Virtud y a la Ciencia. Dos valores heredados desde el inicio histórico de la institución que nos habla de transformar, a partir de los saberes adquiridos, una realidad que necesita la luz del Evangelio y la vivencia de virtudes como la Fe, la Caridad y la Esperanza entre otras.

En este marco se aspira no sólo a un crecimiento personal, sino también familiar, organizacional y comunitario. La identidad institucional nos habla de una formación integral de un ser en el mundo, capaz de proyectarse en el ejercicio ciudadano pleno, en la construcción de un mundo mejor, con una mirada trascendente.

El escudo del C.E.D. Colegio Pío XII es quizás lo más representativo desde el punto de vista gráfico de la historia del Colegio. En él aparecen como emergentes constantes el Obispo, la Parroquia, la Comunidad Educativa y las Familias.

El **Obispo**, Cabeza de la Iglesia particular: desde la creación canónica de la Diócesis (1934) todos los obispos manifiestan su preocupación y ocupación por la educación en general y la confesional en particular, a través de las autorizaciones para su funcionamiento en las diócesis, como así también, en la gestión de los recursos, infraestructura y legislación. El C.E.D. Pío XII es un colegio del Obispado de La Rioja.

Relación con la **Parroquia**: Todas las escuelas confesionales surgen a partir de la iniciativa de sus párrocos, quienes, con oído atento a las necesidades educativas y espirituales de las familias, no escatiman esfuerzo para ver concretado el logro de las escuelas católicas. El Nº 170 de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe afirma que la Parroquia *“es el lugar privilegiado en el que la mayoría de los fieles tienen una experiencia concreta de Cristo y la comunión eclesial. Están llamadas a ser casas y escuelas de comunión”*. El C.E.D. Pío XII está en unidad constante con la Parroquia de su zona.

La **Comunidad Educativa** es columna vertebral de la iniciativa eclesial. Al repasar la historia del C.E.D. Pío XII, contemplamos los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de mujeres y hombres que animados por la *“paidea”* cristiana asumen diariamente el desafío de una educación integral para los niños y jóvenes de su tiempo. El C.E.D. Pío XII permanece en integración a la comunidad educativa interna y externa en la cual se desenvuelve.

El CED Pío XII incluye a las **familias**. La presencia de la familia es un componente central de la historia institucional, la unión de padres es piedra basal de un compromiso que contribuye a los logros institucionales del colegio, que hoy exige de una nueva catequesis asumida desde la doctrina contenida en la Exhortación Apostólica *“Amoris Laetitia”* del Papa Francisco I.

El escudo se diseña desde la **forma de “mitra”**. Palabra proveniente del latín *mitra* (cinta) que indica el tocado con el que cubren su cabeza durante los oficios litúrgicos aquellas personas con dignidad episcopal. La mitra es uno de los ornamentos propios del orden episcopal, y por tanto es usada en la mayoría de las celebraciones litúrgicas por los eclesiásticos investidos de tal orden. Esta forma nos indica el carácter vincular de pertenencia diocesana.

En el centro del escudo: **la cruz de la evangelización**, centro de la tarea educativa, a sus pies un **libro abierto** representativo de la fe y la razón, la **Sagrada Biblia** y el **conocimiento**, volvemos a encontrarnos en estos signos a la virtud y a la ciencia.

La **Virtud**. Las virtudes humanas son² *“actitudes firmes, disposiciones estables, perfecciones habituales del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y guían nuestra conducta según la razón y la fe”*. Proporcionan facilidad, dominio y gozo para llevar una vida moralmente buena. El hombre virtuoso es el que practica libremente el bien. Las virtudes destacadas son las teologales: fe, esperanza y caridad, ocupando el centro de la formación del niño y el adolescente, acompañadas por las virtudes “cardinales”: prudencia, justicia, fortaleza y templanza que completan el universo virtuoso.

La **Ciencia** es uno de los dones del Espíritu Santo donde el hombre, la mujer, iluminados por el don de ciencia, descubren la infinita distancia que separa a las cosas del Creador y su intrínseca limitación. Es un descubrimiento que le lleva a cultivar la humildad ante el saber y a reconocer la pequeñez, y desde allí como relata San Agustín le empuja a volverse con mayor confianza a Aquel que es el único que puede apagar plenamente la necesidad de infinito que le apremia.

f. VALORES COMPARTIDOS DE FORMACIÓN EXPLÍCITA

- Respeto
- Defensa a la vida
- Solidaridad
- Servicio y compromiso con el otro

² Catecismo de la Iglesia Católica. Tercera Parte. Nº 1804

- Empatía
- Prudencia
- Síntesis entre fe, cultura y vida
- Justicia y equidad
- Unidad y fraternidad

g. IDEARIO INSTITUCIONAL

- **Concepto de Dios:**

Dios en su Santísima Trinidad es amor, verdad que se revela en plenitud a través de su presencia creadora y su Palabra, con bondad ternura y misericordia; dando a la humanidad gozo, esperanza y libertad para una vida trascendente.

- **Concepto de persona:**

Es el ser creado por Dios, a su imagen y semejanza; constituida por su naturaleza espiritual, dotada de libertad, dignidad y amor. Es un ser único e irrepetible y está llamado a la unión con Dios y con otros, alcanzando su plenitud a partir de ellos mediante la autonomía, superación y donación.

- **Concepto de mundo:**

Es la obra creada por la Santísima Trinidad, de la nada, libremente y sin ayuda. Es la manifestación del amor providente de Dios y su voluntad salvífica, procurando su gloria, la felicidad de la humanidad, y confiándole a ella su cuidado.

- **Concepto de educación:**

Considerando que la familia es la primera educadora, el CED PÍO XII sostiene que la educación es el proceso que, desde el amor y el conocimiento, propicia en la persona el desarrollo integral de sus habilidades y capacidades.

Pretende guiar y acompañar al estudiante desde la visión personalista para el encuentro con Jesús.

La acción educativa, en todos sus niveles, es direccionada al futuro, y adhiriendo las palabras del Papa Francisco *“es siempre un acto de esperanza que invita a la coparticipación y a la*

transformación de la lógica estéril y paralizante de la indiferencia en otra lógica distinta, capaz de acoger nuestra pertenencia común”

h. PERFIL DEL ALUMNO

El Centro Educativo Diocesano Pío XII, como escuela católica, fiel a los lineamientos de la Iglesia a la que pertenece, recibe alumnos de la comunidad sin distinción de credo, raza o condición social, ya que asume el desafío de ofrecer a todos su propuesta evangelizadora. Exhorta al cursante como así también a su familia, a que respete y participe de las actividades organizadas a los fines formativos, académicos y religiosos, aun cuando no adhiera a esta fe.

Promueve durante su trayectoria educativa:

1. Que el alumno crezca en una formación integral, bio-psico-social y espiritual, construida en cada etapa de su vida, que le permita realizar su vocación como proyecto orientado por Dios, en el desarrollo de sus potencialidades y en la búsqueda continua de su misión personal.
2. Que desarrolle experiencias de aprendizajes que potencien todas sus capacidades para enriquecerse con los saberes y las competencias, adquiriendo herramientas que favorezcan su autonomía.
3. Que el estudiante adquiera habilidades para desenvolverse en la vida y enfrentar sus desafíos, aceptando su individualidad y la de sus pares.
4. Que el estudiante adquiera competencias - herramientas para acceder sin dificultades a estudios de nivel superior; y sea capaz de desenvolverse en situaciones cotidianas de la vida social y en los mundos académico y laboral.
5. Que desarrolle el sentido de pertenencia hacia la institución, logrando la construcción de la identidad y que ésta permanezca a lo largo de su vida.
6. Que logre desarrollar un juicio crítico, capaz de reflexionar y dialogar con apertura y escucha al otro, que le permita actuar con responsabilidad cívica y compromiso social, a la luz de los valores del Evangelio, para bien propio y de la sociedad.
7. Que pueda trabajar en equipo aceptando la diversidad, el disenso y la mediación frente a los conflictos en función de una convivencia armónica.
8. Que el estudiante conozca, exprese y maneje las distintas emociones y vivencias afectivas que experimenta.
9. Que pueda, desde los distintos lenguajes y modos de comunicación, lograr empatía y diálogo con el prójimo.

10. Que pueda experimentar una profunda vivencia espiritual de encuentro con Jesús Vivo, para hacer una opción libre de fe, reconociendo la presencia de Dios en la vida.

11. Que se comprometa en la realización de un mundo más humano, testimoniando su fe en actitudes diarias, comprometido con la Doctrina Social de la Iglesia y la visión cristiana de la ética.

i. PERFIL DEL EDUCADOR DOCENTE

“Educador es todo aquel que se da cuenta que su vida influye sobre otra vida, lo asume responsablemente y lo vive como misión”

Pbro. José Kentenich

La enseñanza en escuelas católicas debe ser una opción. Todo educador profesa, y nadie profesa sin profesar alguna cosa. En el ámbito de la enseñanza la neutralidad no existe, y no existe, por la sencilla razón de que nadie educa sin finalidad y nadie profesa sin contenido.

El docente del Colegio Pío XII es un profesional de la educación que adhiere a su Proyecto Educativo Institucional y es capaz de:

1. Evangelizar dando testimonio de la fe que profesa como cristiano, en unión con la Iglesia Católica Apostólica Romana.
2. Expresar en forma constante a través de los saberes, las convicciones y valores que propone el Evangelio.
3. Conducir los procesos de enseñanza y de aprendizaje con pleno dominio de los contenidos relevantes propios de su especialidad, como mediador a través de una adecuada transposición didáctica entre el saber científico y el contenido escolar a enseñar.
4. Relacionarse con los educandos, buscando siempre el equilibrio entre el adulto que contiene, comprende y el docente que guía, orienta y corrige en el marco del amor pedagógico.
5. Actualizarse constantemente en los saberes curriculares, en su proceso científico y en las nuevas formas de enseñar que expresa la psicología educativa, para aplicarlas con espíritu crítico, priorizando el mejor aprendizaje del alumno.
6. Desarrollar su profesión profundamente comprometido con la realidad institucional, local, nacional y mundial.
7. Compartir con sus colegas, compañeros y directivos la responsabilidad en la organización de actividades institucionales, propiciando su realización.

8. Proponer iniciativas a la comunidad escolar que enriquezcan la experiencia de sus integrantes, optimizando el aprendizaje.
9. Ser flexible y abierto frente a la enseñanza, frente a una sociedad que cambia y que necesita de orientadores creativos e innovadores para los niños y jóvenes.
10. Promover en la institución y en el aula un clima de optimismo, haciendo agradable para el alumno la tarea de aprender y expresando ante el otro la alegría del encuentro.
11. Comunicarse con lenguaje apropiado, claro y respetuoso, que manifieste una actitud de empatía y aceptación de la persona del otro.
12. Estimular en los niños y jóvenes la expresión de opiniones personales, propiciando el respeto por las ideas y experiencias de los demás y la riqueza de la discusión pluralista.
13. Comprender cada periodo evolutivo con paciencia, contemplando sus particularidades para entender sus dificultades sin dejar de mantener firmes los propósitos pedagógicos.
14. Contemplar la diversidad del grupo de alumnos, seleccionando estrategias variadas para orientar el aprendizaje y asumir el compromiso que le compete.
15. Promover en el educando el desarrollo integral por medio de actividades que estimulen la reflexión y el conocimiento de sí mismo.
16. Comprometerse a trabajar en equipo y ser promotor de ello en la comunidad.
17. Mantener una autoridad fundamentada en la coherencia, en la seguridad, en la toma de decisiones correctas y rápidas, en la idoneidad docente y en la conducción grupal; utilizando criterios lógicos y no arbitrarios.
18. Velar por el ejercicio de la ética profesional (sigilo en el manejo de la información, prudencia, tolerancia) en la práctica docente.

j. **PERFIL DE LAS AUTORIDADES**

Directora general

Determinar la implementación pedagógica del ideario del Centro Educativo Diocesano Pío XII y la organización de un equipo de conducción educativa integrado por los directivos de cada nivel para la concreción unificada de objetivos comunes.

Tener a disposición la información relativa a la administración contable y las distintas áreas que la componen mediante la actuación institucional de los representantes legales.

De los Representantes Legales

Según Decreto Episcopal N° 29/2015

Del Equipo Directivo

El equipo directivo se conforma, según el Nivel, por Director/Rector, Vice Director/Vice Rector.

Superior inmediato:

- Director/Rector: Directora general y Representante Legal.
- Vice Director/ Vice Rector: Director/Rector.

Nombramiento: Por Decreto del Obispo Diocesano.

Rol:

La misión del directivo puede ser interpretada con la imagen evangélica del Buen Pastor, que como tal, es modelo de liderazgo, conducción, administración, gestión y cuidado de la comunidad en la que se desempeña.

Funciones:

1. Gestiona la calidad de los procesos pedagógicos al interior de su institución educativa, a través del acompañamiento sistemático y la reflexión conjunta, con el fin de alcanzar las metas de propuestas, asesorando sobre las perspectivas curriculares vigentes.
2. Promueve una comunidad de aprendizaje continuo con todos los actores de la institución educativa basada en el trabajo en equipo, la autoevaluación profesional y la formación permanente.
3. Conduce la Comunidad Educativa, planificando, coordinando y evaluando la actividad institucional, tendiente a lograr la visión y misión del Colegio desde un contexto humano y cristiano.
4. Orienta, coordina y acompaña mediante un proyecto, la dimensión Pastoral de la institución; promoviendo acciones con la Comunidad Parroquial y Diocesana.
5. Lidera la acción evangelizadora en la comunidad educativa.
6. Conoce y respeta el marco legal actual nacional, provincial, local, para accionar con lineamientos institucionales acordes a éste.
7. Ejerce el servicio de la autoridad con claridad y coherencia, con firmeza y ternura.

8. Promueve y sostiene la participación de diversos actores de la institución educativa y la comunidad, en un clima escolar basado en el respeto, el estímulo, la colaboración mutua y el reconocimiento de la diversidad.

9. Genera las condiciones operativas que aseguren aprendizajes de calidad en todos los estudiantes, gestionando con equidad y eficiencia los recursos humanos, materiales, de tiempo y financieros, con expresa autorización del representante legal.

10. Coordina y organiza las acciones administrativas que permitan sistematizar el óptimo funcionamiento institucional.

11. Permanece en continua unidad y comunicación con el Representante Legal.

12. Coordina, promueve y motiva el trabajo en equipo.

13. Acompaña a los miembros de la comunidad educativa a su cargo, con capacidad de apertura, en pos de construir relaciones vinculares fraternas, justas y colaborativas.

k. LA PARTICIPACIÓN EN LA INSTITUCIÓN

Consideramos que la **participación** es el mejor instrumento de un sistema social para acceder al aprendizaje y la vivencia de valores tales como el respeto, la justicia, creatividad, igualdad, tolerancia, solidaridad entre otros (Harf, 2015). Para ello el C.E.D. Pío XII habilita espacios de participación:

- Porque la escuela es el primer espacio público en la cual los estudiantes se forman como ciudadanos, es un espacio social único e irrepetible para la construcción y desarrollo de todos los valores y del pensamiento crítico. Por esto las experiencias que se plantean a diario deben ser posibilitadoras de participación.

- Todos la comunidad del C.E.D. Pío XII tiene la posibilidad de participar según los roles y tareas asignados. Los diversos ámbitos y grados de participación de los diferentes actores que forman parte de la Institución.

Los ámbitos de participación son:

- Responsables del Centro Educativo
 - Obispo
 - Vicario de educación
 - Directora General –Representante legal

- Equipo directivo
 - Director /Rector
 - Vice Director / Vice Rector
- Capellán y equipo de Pastoral
- Docentes
 - Maestros / Profesores
 - Auxiliares docentes
 - Asesores y Equipos de Orientación
- Administrativo
 - Secretarios y Preceptores
- Alumnos
- Comunidad de Padres - Familia

La **participación** como un aspecto fundamental para la vida institucional, sostiene necesario que cada actor y/o estamento pueda tener protagonismo en las situaciones institucionales, con marcada pertenencia al perfil de esta organización educativa.

La participación va unida al estilo y grados de conducción, por lo que vemos que el equipo de conducción tiene la responsabilidad de promover acciones donde se posibilite la participación de todos los miembros de la Institución.

Los directivos garantizan amplios espacios de participación de toda la comunidad educativa en el planteo y desarrollo de proyectos educativos. Presentan instancias de comunicación general para enriquecer y dar sentido de pertenencia comunitaria a los proyectos. Los docentes contribuyen en la elaboración, reflexión, puesta en práctica y evaluación de los proyectos institucionales y participan en la génesis de la cultura colaborativa. Ellos hacen propuestas claras de intervención para proyectar innovaciones educativas colaborativas y/o personales, y llevan a cabo prácticas docentes coherentes con los propósitos educativos y evangelizadores institucionales.

Además, los profesores ponen en práctica actividades escolares que generan un modelo de acción participativa para que los alumnos lo aprendan desde la vivencia diaria bajo la luz del Evangelio. Los alumnos participan en la programación de las actividades de la institución de acuerdo con sus posibilidades (estas posibilidades se refieren a los aspectos evolutivos, edad de los alumnos, modalidades de funcionamiento de los espacios curriculares, entre otras). Se les propone continuamente realizar actividades caracterizadas por un estilo cooperativo de

aprendizaje, teniendo a Jesús como modelo de vida y estando directamente implicados en la definición institucional de sus deberes y derechos.

Los ex alumnos participan como referentes, desde su proyecto de vida formado también con las experiencias recibidas en su trayectoria escolar. Contribuyen a sumar su mirada crítica y propuesta de renovación a la calidad del trabajo educativo.

Los auxiliares docentes, el personal administrativo y de servicios generales cooperan en el proceso formativo de los alumnos, aportando desde su rol y función específica, pautas que potencian el desarrollo de las capacidades de los niños y jóvenes a los cuales presta sus servicios este centro educativo, ya que su testimonio constituye un importante opción educativa.

El líder directivo, como tal, es consciente de la importancia de su función en el ejercicio de la autoridad y de tener clara la jerarquía de autoridad, la unidad de mando y la delegación en una institución educativa.

I. LA DELEGACIÓN DE TAREAS

Dentro del concepto moderno de autoridad, la delegación forma parte de un correcto ejercicio del liderazgo enmarcado en una gestión participativa. Sin embargo todavía existe confusión entre autoridad y responsabilidad. El directivo puede delegar su autoridad, pero la responsabilidad no es delegable, a lo sumo es compartida. Por eso, distinguimos entre la “última responsabilidad” y la “responsabilidad compartida”.

La decisión de delegar implica evaluar la propia tarea directiva en los procesos de toma de decisiones institucionales. Por lo tanto, el líder directivo no confunde *delegación* con *asignación de tareas*. (Engle, 1983)

Para delegar existe un conjunto de acuerdos previos o pautas entre el directivo y el colaborador que se manifiestan explícitamente en relación con:

- La autoridad delegada.
- La responsabilidad compartida.
- Los objetivos de la tarea.
- El plazo del cumplimiento.
- Los recursos para realizar la tarea.
- La aceptación del “contrato de compromiso.”

Sobre estas bases, el ejercicio responsable de la delegación permite transitar el camino hacia el auténtico liderazgo directivo, en una gestión participativa en la que se valora el desarrollo de los recursos humanos como parte vital de una institución educativa.

Dentro de las funciones del líder directivo la delegación constituye una de las tareas más complejas a la hora de practicarla. El proceso de delegación requiere ejercer correctamente la autoridad y delinear la responsabilidad, comprender sus alcances y el comportamiento de sus colaboradores.

En el C.E.D. Pío XII la práctica diaria de la delegación de tareas en el marco de una gestión participativa, la creación de un sentido de pertenencia y el estímulo del compromiso son las bases para el desarrollo de un ambiente organizacional en el cual se espera que los individuos de todos los niveles ejerciten el poder que sea necesario para superar las barreras y lograr un mejor rendimiento. (Thomas, 1990)

El Centro Educativo Diocesano Pío XII considera que la delegación de tareas supone descentralizar el poder de la institución, como estrategia necesaria en una organización que aprende constantemente, e inevitable ante su magnitud. Sin embargo, se entiende que existen responsabilidades y decisiones inherentes al rol de conducción asumido que son indelegables.

Al delegar responsabilidades creamos autonomía de gestión permitiendo a toda la comunidad ser corresponsables y participativos dentro y fuera de la Institución. Entendemos que éste es un proceso que implica trabajo en equipo, planificación adecuada, toma de decisiones correctas, realización de un seguimiento para asegurarse que se delegó de manera apropiada; en síntesis exige criterio, sentido y estrategia.

Cuando delegamos tareas, tenemos en cuenta las siguientes etapas:

- Elaborar una lista con las acciones a delegar y de los posibles candidatos a concretar la tarea.
- Distribuir las actividades que desarrollarán cada una de las personas seleccionadas, de acuerdo a su idoneidad.
- Describir a cada colaborador, con precisión cada tarea que se le está proponiendo y qué resultados se esperan.
- Programar tiempos estipulados para tal acción y los instrumentos con los cuales se evaluará la tarea.
- Asignar y aclarar cuáles son los recursos con los que cuenta; tanto humanos, como económicos y materiales.
- Comunicar al resto de la comunidad la decisión que se acaba de tomar.

Esta estrategia de trabajo participativo es extensible a todos los actores de la comunidad educativa: alumnos, padres, personal de servicios, auxiliares docentes, administrativos, docentes, directivos.

La delegación requiere confianza entre ambas partes porque junto al compromiso asumido se sientan las bases de una misión operativa y funcional. Ello supone enviar un mensaje de confianza a quienes colaboran, compartir el reconocimiento de la buena tarea y destacarlo en los momentos institucionales oportunos.

g. TRATAMIENTO DE LOS CONFLICTOS

“La experiencia estética del amor se expresa en esa mirada que contempla al otro como un fin en sí mismo, aunque esté enfermo, viejo o privado de atractivos sensibles. La mirada que valora tiene una enorme importancia, y retacearla suele hacer daño. (...) El amor abre los ojos y permite ver, más allá de todo, cuánto vale un ser humano”. (Encíclica *Amoris Laetitia*, 128)

En el C.E.D. Pío XII entendemos **el conflicto** como parte de la vida institucional, ya que consideramos la diferencia de opiniones, de deseos e intereses entre las personas, inevitables por su diversidad y a la vez, enriquecedores de la comunidad. Se promueve la aceptación de los conflictos y la resolución pacífica y real de los mismos mediante estrategias propicias para ello.

Sostenemos que es necesario aprender a abordar los conflictos, para que se conviertan en una oportunidad para reconocer debilidades y fortalezas propias y ajenas, superando las primeras y potenciando las últimas en todos los actores implicados. Intentamos siempre transformar el conflicto en algo positivo, cambiando los paradigmas que habitualmente asocia el conflicto con aspectos negativos y aceptando la diversidad de opiniones con el debido respeto y tolerancia.

Como Centro Educativo Diocesano perteneciente a la Iglesia Católica, sabemos que *“la misión es promover una educación centrada en la persona humana, capaz de vivir en comunidad, aportando lo suyo para el bien”*(Documento de Aparecida); y esto también es reflejo de las acciones a realizar ante la resolución de conflictos.

Según los marcos normativos que se establecen en el C.E.D. Pío XII, como el Régimen de Convivencia, consideramos de modo explícito, algunas acciones centrales, compartidas y superadoras, en todos los niveles y estamentos. Ellas son entre otras: el diálogo, la negociación, la

mediación, la corrección fraterna, primando la fraternidad y la tolerancia, como también la supremacía del bien común institucional.

h. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

“La escuela católica está llamada a transformarse, ante todo, en lugar privilegiado de formación y promoción integral, mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura, cosa que logra mediante un encuentro vivo y vital con el patrimonio cultural. Esto supone que tal encuentro se realice en la escuela en forma de elaboración, es decir, confrontando e insertando los valores perennes en el contexto actual” (Documento Aparecida, 329)

EJE GESTION PASTORAL EDUCATIVA:

- Desarrollar un clima institucional en el que todos sean acogidos fraternalmente, con participación productiva y responsable, que ponga en práctica una pedagogía del encuentro, del discernimiento, del acompañamiento y del testimonio.
- Potenciar, de manera concreta, las propuestas de vivencia escolar, de modo que constituyan un lugar privilegiado para la maduración de la personalidad de cada uno de los estudiantes y la posibilidad de definir un proyecto de vida centrado en Jesús.
- Posibilitar condiciones para acompañar, generar espacios comunitarios, ofrecer testimonio que suscite preguntas, generando posibilidad de inteligibilidad del mensaje evangélico, para luego potenciar el anuncio explícito de nuestra fe.
- Diseñar y desarrollar un esquema de animación y servicio, donde, junto a los capellanes, se priorice la formación y el acompañamiento espiritual de toda la comunidad educativa.
- Favorecer el desarrollo de las cualidades para compartir, como los son la sensibilidad, la captación de estados de ánimo, dones y debilidades del otro; cultivando en todos los miembros de la comunidad escolar, la atención para “saber leer” lo que le pasa al prójimo y actuar con fraternidad al respecto.

- Desarrollar de manera crítica y actualizada, una propuesta curricular evangelizadora, que favorezca el desarrollo de paradigmas científicos sin alejarse de la centralidad evangélica, sino iluminada y enriquecida con ésta.
- Implementar un espacio institucional sistemático para la participación de las familias de los estudiantes, valorando sus configuraciones y favoreciendo el ejemplo de la Sagrada Familia de Nazaret.

EJE GESTION PEDAGÓGICA:

- Implementar un sistema de mejoramiento de la enseñanza, a través del análisis de planificaciones con los docentes y del acompañamiento en el aula, para mejorar las prácticas pedagógicas, con participación colegiada.
- Fomentar el desarrollo de acciones y proyectos enmarcados en el Pacto Educativo Global y Pacto Educativo Argentino, con la concreción de la firma compartida con otra entidad por el trabajo conjunto.
- Favorecer las habilidades y competencias de los estudiantes implementado enfoques actualizados en alfabetización, comprensión lectora, alfabetización digital y desarrollo de habilidades TICS.
- Desarrollar proyectos institucionales referentes a Educación Sexual Integral, con sólido fundamento en la cosmovisión católica y explícita en el ideario institucional; conforme a las facultades otorgadas en la Ley 26.150, en su artículo 5, sin apartarse de los contenidos definidos por la resolución 340/18 del Consejo Federal de Educación.
- Generar progresivamente, acciones sistemáticas entre docentes y estudiantes que posibiliten la articulación de la trayectoria escolar interciclo e interniveles.
- Mantener actualizado según normativas referentes, las acciones para garantizar la inclusión escolar, desarrollando proyectos generales y de niveles, acuerdos con otras instituciones pertinentes y capacitaciones al personal del centro educativo.
- Favorecer que los proyectos educativos, las acciones y decisiones institucionales sean en el marco del cuidado de la casa común; potenciando en los estudiantes el espíritu solidario y la capacidad de compromiso por el cuidado del planeta y sus habitantes.

EJE GESTION DE LIDERAZGO

- Implementar por cada ciclo lectivo (mínimamente uno) espacios de formación y actualización docente que estén desarrollados por los equipos directivos de cada nivel, caracterizados por temáticas que se valoren necesarias para el crecimiento profesional personal y comunitario de los docentes.
- Desarrollar sistemas de comunicación asertiva, que habilite la escucha y que potencie el seguimiento de la trayectoria profesional docente en la institución, como el desarrollo de las habilidades pedagógicas.
- Construir con las decisiones de gestión, una “sabiduría de red”, impulsando la disposición a que cada uno esté dispuesto a compartir lo que sabe, conoce y puede aportar, encontrando todos los puntos de convergencia posibles.
- Generar la participación de la comunidad docente, potenciando la iniciativa de proyectos creativos y colegiados, implementado reuniones de trabajo sistemáticas.
- Acordar con representación legal la gestión de recursos materiales.

i. INDICADORES

Si bien en cada PCI, los indicadores serán esquematizados en referencias a los programas de acción, se consideran indicadores generales:

- Datos cuantitativos de estudiantes matriculados y solicitudes de vacantes anuales.
- Docentes que acceden a programas de capacitación.
- Participación en espacios de aprendizaje sistematizados como feria de ciencias, olimpiadas de ciencias, etc.
- Desarrollo de experiencias de fe como campamentos, retiros, convivencias, celebraciones litúrgicas, y su impacto en la participación de los estudiantes.
- Valoraciones de las familias, puestas en conocimiento de la institución en reuniones informativas periódicas, según el nivel de trayectoria del estudiante.
- Cambios en el comportamiento, actitud o estado de los estudiantes según las diferentes propuestas educativas de las que participe.
- Tasa de variación de desempeño en los docentes evaluados según los conceptos anuales.
- Logros de objetivos estratégicos.
- Desarrollo y participación en acciones pastorales y misioneras.

j. OBSERVACIONES

Para poder realizar las actualizaciones vigentes en este documento, se trabajó con familias, estudiantes y docentes, mediante formularios google para relevar sus opiniones; las cuales, junto a la observación de la dinámica escolar diaria, la política educativa actual y los lineamientos de Codeclar (Consejo Diocesano de educación católica), Consudec (Consejo Superior de educación Católica) y los documentos de exhortaciones apostólicas, entre otros, dieron forma a los objetivos estratégicos descriptos.

Los programas de acción y seguimiento serán especificados en los PCI (Proyectos curriculares institucionales) de cada nivel educativo que conforma el PEI.